

- 1) **Línea de trabajo para la que se presenta la propuesta**
- 2) **Investigador responsable y Grupo de I+D**
- 3) **Investigadores del equipo y Grupos de I+D**
- 4) **Justificación de la idoneidad del equipo de investigadores propuesto** (Justificar en base a la experiencia previa del equipo investigador. Se valorarán: colaboraciones y/o proyectos de I+D previos con el Ayuntamiento de Cartagena, u otros ayuntamientos, en temáticas relacionadas con los objetivos de la línea de trabajo, y capacidad para elaborar propuestas y concurrir a convocatorias de proyectos europeos en colaboración con el Ayuntamiento)
- 5) **Plan de acción a desarrollar** (Indicar las líneas principales de actuación y/o el plan de trabajo propuesto para cumplir los objetivos especificados por el Ayuntamiento en la línea de trabajo seleccionada)
- 6) **Beneficios y resultados esperados** (enumerar los beneficios que obtendría el Ayuntamiento de Cartagena, y hacer una estimación de los resultados que se alcanzarían con el plan de acción propuesto: porcentaje de reducción de la huella ecológica, incremento de implantación de energías renovables, mejora de la eficiencia energética, etc.)
- 7) **Propuesta de núcleos de población a los que se aplicación las acciones propuestas** (seleccionar dos núcleos de población, barrios, o diputaciones del término municipal con características distintas en cuanto a sostenibilidad)
- 8) **CV resumido** (destacar únicamente los méritos relacionados con los objetivos de la línea de trabajo para la que se presenta la propuesta, de cada uno de los investigadores)